

SIMBOLISMO DE LA FECHA 4 DE MAYO DE 1770 PARA LA ACADEMIA*

Dr. B. RODRIGUEZ ARIAS
(Secretario general perpetuo)

Colegas y amigos:

Me excuso sinceramente de volver a usar de la palabra en ocasión del Bicentenario. Pero mi cargo de Secretario general lleva aparejado un quehacer, rutinario y honroso, el de no descuidar nada preceptivo o afectivo. Y lo cumplo siempre con gusto y el temor, lógico, de resultar pesado.

Lo que unos esclarecidos Académicos Fundadores idearon en demanda oficial suscrita el 29 de abril de 1770, fue aprobado sin reservas, celeramente, el 4 de mayo de 1770.

Rapidez inaudita, diríamos ahora, de un permiso gubernamental. Mas rapidez, todavía menos corriente, tiempo atrás, sin ferrocarril, sin máquinas de escribir y con largas jornadas de asesoramiento contumaz.

Ayer, precisamente, se cumplieron los 200 años justos de una vida normativa tutorizada. Y hoy empezamos la tercera de las centurias de una em-

presa que glorifica, sin más —por pertenecer a ella— a cualesquiera de nosotros.

La fuerza de las circunstancias ha querido que unos cuantos de nosotros, ni mejores que otros, ni más diligentes que otros, vivamos al conmemorar una efemérides de fortuna.

Barcelona se adelantó a París, con cuya Academia trabajamos hermanados lustros después. Barcelona emuló a Sevilla y Madrid, en la organización de unas Juntas literarias. Y Barcelona siguió la huella de Cádiz, al construir este Real Colegio de Cirugía, Escuela periclitada al restaurarse las Facultades de Medicina del Reino, si bien no el edificio que la albergara, sede maravillosa hoy de nuestro docto cónclave.

El Regente señor De Hita autorizó, en nombre del soberano, unas reuniones, para cambio de impresiones clínicas, las cuales tendían a mejorar la curación de lo patológico y la prevención de muchos trastornos.

* Alocución pronunciada en la Sesión del día 5-V-1970.

En aquella época, el angustioso problema de la responsabilidad profesional obligaba de lleno a vituperar la incompetencia y la osadía de algunos y a destacar la garantía de moralidad y de saber de otros.

El doctor Bonells, desde Madrid, había preparado la aceptación llana, esta vez, de un Reglamento, que redactado de otra forma había sido negado en 1764.

Y el doctor Juan Steva, para desgracia de sus compañeros de sitial,

murió a poco de ver coronados sus esfuerzos de promotor de un órgano de cultura.

A los dos siglos y un día de un nacimiento que nos enorgullece de cada vez más y a tono con la temporada de yatrogenia y de trasplantes de vísceras, y arrastrados a una era de perfeccionamiento continuado de métodos, quiero dedicar un recuerdo filial a quienes nos han aprontado una herencia, lúcida y generosa, de tataranietos felices de serlo.